



Corintios XIII

Revista de teología y pastoral de la caridad

EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS CRISTIANOS EN LA VIDA PÚBLICA

Gaspar Martínez Fernández de Larrinoa
Facultad de Teología de Vitoria

5. El acompañamiento de los cristianos en la vida pública

Gaspar Martínez Fernández de Larrinoa

Facultad de Teología de Vitoria

Resumen

Los cristianos que se implican en la vida pública con un compromiso político de raíz cristiana deben ser acompañados eclesialmente. El acompañamiento ha de estar dirigido a quienes deciden materializar políticamente su vocación cristiana, independientemente del partido político en el que se encuentren. Rasgos de ese acompañamiento deben ser el acercamiento empático, la valoración del compromiso político, el respeto a la autonomía de la política, la necesidad de formación, primar la esfera de lo pre-político o trabajar la espiritualidad de la vocación política. Por último, se mencionan algunos retos, como el mundo de las ciencias biogénicas y la inteligencia artificial, con sus desafíos éticos. Para enfrentar los retos con confianza y serenidad, hay que hacer consciente de que la Iglesia y la historia están en manos del Espíritu Santo.

Palabras clave: Vocación, acción política, acompañamiento, espiritualidad.

Abstract

The question of whether Christians should be involved in public life has been the subject of debate at various points in the history of Christianity. A political commitment with a Christian root is now considered necessary and this must be accompanied ecclesiastically. The accompaniment should be directed at those who decide to materialize their Christian vocation politically, regardless of the political party they belong to. The traits to be taken into account for accompaniment are defined, such as the empathic approach, the evaluation of political commitment, and respect for the autonomy of politics, the need for training, prioritising the pre-political sphere or working the spirituality of the political vocation. Finally, some of the challenges are mentioned: the approach of a different world due to biogenetic sciences and artificial intelligence with the ethical challenges that these entail, and how the Catholic ethic will face these challenges. To face the challenges with confidence and serenity, to be aware that the Church and history are in the hands of the Holy Spirit.

Key words: Political vocation, accompaniment, challenges of the future.

Observaciones preliminares

La Iglesia y la comunidad política

La cuestión de si los cristianos deben implicarse en la vida pública ha sido objeto de debate en distintos momentos de la historia del cristianismo. La respuesta a esta cuestión no ha sido la misma ni existe en la actualidad un parecer idéntico sobre el particular en las diferentes tradiciones que componen el amplio mosaico de confesiones y denominaciones cristianas¹.

Siempre hay que tener en cuenta la importancia de los orígenes cristianos en medio de una cultura fuerte, como la romana, frente a la cual el cristianismo naciente pasó de ser marginal a ser martirial. Este último aspecto acentuó la dimensión escatológico-apocalíptica del mensaje cristiano, crítica de todo poder histórico, de la que el libro del Apocalipsis, escrito en plena crisis de la persecución de Domiciano, es su máximo exponente².

En lo que se refiere a la tradición católica occidental, la posición también ha variado en distintos momentos de la historia. La doctrina actual sobre el particular fue seminalmente plantada en el último concilio ecuménico y, más especialmente, en la constitución pastoral sobre la Iglesia, *Gaudium et spes*. En lo referente a las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia, su n. 76 afirma lo siguiente³:

La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.

La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre. Este servicio lo realizarán con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto más sana y mejor sea la coopera-

1. Las diferencias son extremas, desde las posiciones teológicas que han abogado por una completa espiritualización de la vida cristiana, sin conexión alguna con la vida política, hasta aquellas que han propugnado la teocracia. Entre tales posiciones extremas, como es lógico, hay una amplia gama de posiciones intermedias.

2. La expectación inminente de la parusía y el retraso histórico de la misma dieron paso a la dimensión escatológica de la fe, que impide consagrar como definitivo cualquier logro histórico y reafirma el carácter expectante de la Iglesia. Esta dimensión escatológica de la fe cristiana y su correlato, la virtud de la esperanza, han sido redescubiertos y potenciados en la teología contemporánea, especialmente (aunque no exclusivamente) de la mano de Moltmann y Metz. Ver al respecto, J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *La otra dimensión. Escatología cristiana*. Sal Terrae. Madrid. 1975.

3. Los textos conciliares se citan en la traducción oficial de la Santa Sede.

ción entre ellas, habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo. El hombre, en efecto, no se limita al solo horizonte temporal, sino que, sujeto de la historia humana, mantiene íntegramente su vocación eterna. La Iglesia, por su parte, fundada en el amor del Redentor; contribuye a difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad en el seno de cada nación y entre las naciones. Predicando la verdad evangélica e iluminando todos los sectores de la acción humana con su doctrina y con el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad y la responsabilidad políticas del ciudadano.

Por lo que se refiere a la labor de los miembros de la comunidad eclesial en las distintas tareas de las realidades temporales, su n. 43 dice:

El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno. Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época...

A la conciencia bien formada del seglar toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena. De los sacerdotes, los laicos pueden esperar orientación e impulso espiritual, pero no piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan. No es ésta su misión. Cumplen más bien los laicos su propia función con la luz de la sabiduría cristiana y con la observancia atenta de la doctrina del Magisterio.

Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida les inclinará en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como sucede frecuentemente y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen del mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia. Procuren siempre hacerse luz mutuamente con un diálogo sincero, guardando la mutua caridad y la solicitud primordial por el bien común.

Y más concretamente, con respecto a su actuación en el campo político, en su n. 75 afirma:

La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio.

...

Los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común, así demostrarán también con los hechos cómo pueden armonizarse la autoridad y la libertad, la iniciativa personal y la necesaria solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad combinada con la provechosa diversidad. El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que, aun agrupados, defienden lealmente su manera de ver. Los partidos políticos deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común.

El encuentro de los cristianos, por tanto, no se realiza en el plano estrictamente político, en el que caben diferencias legítimas entre opciones y soluciones diferentes, sino en el pre-político. En este sentido, este ámbito pre-político es clave para el conjunto de la ciudadanía (n. 73):

La mejor manera de llegar a una política auténticamente humana es fomentar el sentido interior de la justicia, de la benevolencia y del servicio al bien común y robustecer las convicciones fundamentales en lo que toca a la naturaleza verdadera de la comunidad política y, al fin, recto ejercicio y límites de los poderes públicos.

Y en lo concerniente a la dimensión pre-política del propio laicado cristiano, el Decreto conciliar *Apostolicam actuositatem* afirma en su n. 7:

Es preciso, con todo, que los laicos tomen como obligación suya la restauración del orden temporal, y que, conducidos por la luz del Evangelio y por la mente de la Iglesia, y movidos por la caridad cristiana, obren directamente y en forma concreta en dicho orden; que cooperen unos ciudadanos con otros, con sus conocimientos especiales y su responsabilidad propia; y que busquen en todas partes y en todo la justicia del reino de Dios. Hay que establecer el orden temporal de forma que, observando íntegramente sus propias leyes, esté conforme con los últimos principios de la vida cristiana, adaptándose a las variadas circunstancias de lugares, tiempos y pueblos. Entre las obras de este apostolado sobresale la acción

social de los cristianos, que desea el Santo Concilio se extienda hoy a todo el ámbito temporal, incluso a la cultura.

Un cambio difícil de modelo

La Iglesia católica distinguió, desde el inicio del medioevo⁴, la división entre el poder civil y el religioso, cada cual con su propio fin, sin propugnar el estado teocrático, pero afirmando la superioridad del fin religioso frente al civil. La cuestión a dilucidar, que fue causa de problemas relativos a la diferenciación e independencia mutua de ambos, era el modo en que se relacionaban, dado que los dos actuaban sobre el mismo conjunto social.⁵ La Iglesia mantuvo durante siglos el origen divino del poder, así como que el estado confesional era la manera adecuada de relacionar la Iglesia y el poder temporal, habiéndose de reconocer la subordinación moral del segundo a la primera, protegiendo y favoreciendo a la Iglesia, reconociendo su magisterio doctrinal y moral, y dando culto público a Dios.⁶ A medida que la separación entre Iglesia y estado fue afianzándose y normalizándose, la doctrina acerca de sus relaciones fue matizándose, hasta llegar al Concilio Vaticano II, que proclamó la libertad de conciencia y de credo, y la autonomía del poder temporal, el cual, a su vez, debe garantizar a la Iglesia la libertad que necesita para el cumplimiento de su misión⁷.

En esta nueva situación, la Iglesia, denominada a efectos jurídicos Santa Sede, ha ido estableciendo relaciones diplomáticas con la práctica totalidad de los países reconocidos internacionalmente y ha tratado de regular sus relaciones con los mismos a través de varios instrumentos jurídicos (concordatos, acuerdos, tratados, protocolos, etc.). Este modo de entender y canalizar las relaciones supone un reenfoque más coyuntural, práctico y adaptado a cada situación, frente al modelo más principal y orgánico de épocas anteriores.

4. Sobre la base de la época de transición, que los especialistas denominan «antigüedad tardía», el medioevo comenzaría propiamente el S.VIII. Ver, p. ej., PETER BROWN. *El mundo de la Antigüedad Tardía*. Gredos. Madrid. 2012.

5. El tema es enormemente complejo. Piénsese en cuestiones como el cesaropapismo, el ejercicio de las distintas jurisdicciones, la relaciones entre la unidad del imperio y la religiosa, las investiduras, los estados pontificios, la Inquisición o el galicanismo, cuestiones todas ellas que fueron motivo de crisis en algún momento de la historia desde el s. IV hasta el s. XX.

6. El modo de entender la relación fue diferente en Bizancio y en Occidente, con una mayor diferenciación en este último, sobre todo a partir de la doctrina de los «dos poderes» del papa Gelasio I, en el 494. Gelasio los distingue con claridad, si bien estableciendo la preeminencia última, de carácter espiritual, de la Iglesia. Esta preeminencia tuvo su máxima expresión doctrinal en la bula *Unam sanctam* (a. 1302) de Bonifacio VIII. En los últimos siglos, ver Gregorio XVI. *Mirari vos* (1832); Pío IX. *Quanta cura* (1861); León XIII. *Immortale Dei* (1885); Pío XI. *Ubi arcano* (1922).

7. Concilio Vaticano II. *Gaudium et spes* y *Dignitatis humanae*. El Concilio Vaticano II renuncia a que la Iglesia sea favorecida por el Estado y subraya de modo especial, como ya ha quedado expresado más arriba, la misión y la labor del laicado cristiano en el ámbito público, gozando a tal fin de la autonomía propia de su condición laical.

La problematización del orden moral

Tal como se ha apuntado ya, la sociedad política secular no reconoce el liderazgo moral de la Iglesia, si bien en la mayoría de los casos no cuestiona, al menos en teoría, el derecho de la misma a mantener y expresar una posición moral en lo referente a cuestiones centrales ligadas a la dignidad del ser humano y al orden social justo⁸.

Tres son los problemas que se le plantean a la Iglesia en relación a lo anterior; siendo origen de tensión, en muchos casos, tanto con los legítimos órganos de poder de un notable número de países, como con una parte importante de la ciudadanía de los mismos⁹.

El primer problema tiene su origen en la relación íntima que la Iglesia establece entre la voluntad divina, expresada en la «ley natural», y la ley positiva legítima. El concepto de «ley natural» postula que el orden moral, universal e inmutable, tiene su fundamentación en el propio orden de la creación; orden grabado en el corazón humano y que es conocido por la razón, entendida ésta como luz puesta en el ser humano por el Creador¹⁰. La Doctrina Social de la Iglesia afirma lo mismo, aunque en términos adecuados a su propia naturaleza y función¹¹.

Este trabajo no puede adentrarse en los múltiples problemas y matices de la doctrina iusnaturalista, pero sí constatar que, frente a la misma, hay una corriente cada vez más fuerte, que, sin negar los derechos humanos, pone el énfasis en el carácter autónomo de la ley positiva para interpretar dichos derechos y las

8. Desde el punto de vista de la Iglesia, esta es una competencia ligada a su propia misión, que incluye el anuncio de los mandamientos del Decálogo, entendiendo que este último «enuncia los principios de la vida moral válidos para todos los hombres» (cf. nn. 2032-2033 del *Catecismo de la Iglesia Católica*).

9. Entre ellos, USA, España, Francia, Italia, Alemania, Polonia, Hungría, Bélgica, Reino Unido, Brasil, Argentina y China.

10. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1954-1960. El texto incorpora los distintos matices del modo concreto en que la ley natural es conocida (impresa en el corazón, en el alma, en la propia razón, etc.), de acuerdo con los distintos autores (León XIII, Cicerón, San Agustín, Santo Tomás de Aquino), manteniendo cinco principios: es universal (accesible a toda recta razón), tiene su fuente en la «ley divina», solo se refiere a las leyes más generales, que rigen la vida humana y la social (derechos y deberes fundamentales), es inmutable y su conocimiento no está exento de posible carencia, deficiencia o error; por lo que necesita el apoyo de la gracia y de la revelación.

11. Ver *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n. 75: «La fe y la razón constituyen las dos vías cognitivas de la doctrina social, siendo dos las fuentes de las que se nutre: la Revelación y la naturaleza humana. El conocimiento de fe comprende y dirige la vida del hombre a la luz del misterio histórico-salvífico, del revelarse y donarse de Dios en Cristo por nosotros los hombres. La inteligencia de la fe incluye la razón, mediante la cual esta, dentro de sus límites, explica y comprende la verdad revelada y la integra con la verdad de la naturaleza humana, según el proyecto divino expresado por la creación, es decir, la verdad integral de la persona en cuanto ser espiritual y corpóreo, en relación con Dios, con los demás seres humanos y con las demás criaturas».

consecuencias que se derivan de ellos. En este esquema, mucho más pragmático y contextual, tanto la sustancia de la ley natural como su universalidad e inmutabilidad, en los términos de la doctrina de la Iglesia católica, quedan seriamente cuestionados y debilitados¹².

El segundo problema, relacionado con el anterior, viene originado por el paso del orden moral objetivo al orden moral centrado en el sujeto, esto es, en el derecho de cada persona a decidir sobre todas las «posibilidades humanas», siempre que no atenten contra las posibilidades de los demás. Este cambio de perspectiva, que prima el derecho de toda persona a que su particularidad y diversidad sean plenamente aceptadas y protegidas en su desarrollo, abre la puerta a la redefinición parcial de lo que se considera verdaderamente «humano», con las repercusiones morales que ello conlleva.

El tercer problema es la plasmación concreta en la legislación de los dos anteriores. La legislación reciente en muchos países supone, por ejemplo, un cambio en la concepción misma del matrimonio, que ya no requiere la existencia de dos personas de distinto sexo, ni, por tanto, la existencia de un padre y una madre, sino, simplemente, de dos cónyuges con voluntad de unirse en matrimonio. Por otra parte, en cuanto a su estabilidad, prima cada vez más la voluntad unilateral de los cónyuges frente a la dimensión socio-institucional de la familia. Otro capítulo importante de la nueva legislación se refiere a cuestiones relacionadas con los límites de la vida y su posible interrupción, en debates que siguen abiertos, acerca de qué se entiende por vida humana y qué derechos asisten a los individuos en relación con dicha interrupción. Finalmente, las cuestiones relacionadas con el genoma, la biogenética, la reproducción de órganos y los distintos modos de reproducción, entre otras, están suponiendo el inicio de innovaciones legislativas, cuajadas de desafíos éticos, que, sin duda, se harán más comunes en el futuro próximo¹³.

Aprendiendo de san Agustín

San Agustín fue educado en la cultura romana, como retórico, en el período de tiempo que los especialistas llaman «antigüedad tardía», al que se ha he-

12. La propia Iglesia Católica es consciente del problema y ha reflexionado sobre él. A este respecto, ver COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL. *En busca de una ética universal: nueva perspectiva sobre la ley natural*. 2009; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*. 2002, donde, en su punto II.2, se afirma: «Se puede verificar hoy un cierto relativismo cultural, que se hace evidente en la teorización y defensa del pluralismo ético, que determina la decadencia y disolución de la razón y los principios de la ley moral natural. Desafortunadamente, como consecuencia de esta tendencia, no es extraño hallar en declaraciones públicas afirmaciones según las cuales tal pluralismo ético es la condición de posibilidad de la democracia».

13. Sobre este punto, que se retomará al final de este trabajo, ver COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL. *Comunión y servicio: la persona humana creada a imagen de Dios*. 2004; ver también todos los documentos publicados por la Pontificia Academia para la Vida.

cho referencia más arriba¹⁴. Frente a dicha cultura, que podríamos calificar como «fuerte», no podía hablarse todavía de una cultura cristiana al estilo de la medieval. Roma y la cultura clásica seguían siendo el referente cultural. Tras su conversión y bautismo, san Agustín realizó una gran labor de pensamiento, tratando de establecer dos relaciones clave: entre la fe y la razón, y entre la ciudad terrestre y la ciudad de Dios¹⁵.

La actualidad de san Agustín se debe a que, a partir de la modernidad ilustrada, y muy especialmente en nuestros días, la llamada «cultura cristiana occidental» ha dejado paso a una cultura secular, marcada por las ideologías críticas, las ciencias positivas y la centralidad del progreso como categoría (de claros ribetes mitológicos) dominante¹⁶. En consecuencia, la cultura y la sociedad han sufrido un importante proceso de secularización y la fe, a su vez, otro de privatización. Aunque estos procesos se han visto cuestionados globalmente por la creciente fuerza política del islam y por movimientos de afirmación política y pública de otras religiones¹⁷, siguen, sin embargo, vigentes y cada vez más arraigados en los países de la Europa meridional, en los que la transmisión de la fe disminuye sociológica y culturalmente¹⁸.

En esta cultura secular hegemónica cobra vigencia la reflexión que san Agustín hiciera en su tiempo, preguntándose por la relación entre las dos ciudades y, en concreto, por cómo afectaba a las mismas la paz de la ciudad terrena. Su conclusión fue que la paz terrena es necesaria para ambas ciudades y se da cuando existe «un equilibrio de las voluntades humanas»¹⁹:

14. Ver nota 4.

15. Como obra general de referencia sobre san Agustín, ver PETER BROWN. *Biografía de San Agustín*. Revista de Occidente. Madrid. 1969.

16. La posmodernidad ha sometido, a su vez, a crítica a esta cultura hegemónica. En este sentido, se ha hablado del «fin de las ideologías» o «grandes relatos» (Lyotard), para dar paso al «pensamiento débil» (Vattimo). No obstante, el influjo de las ciencias y de la tecnología tiene un peso configurador de la cultura cada vez mayor; induciendo un proceso de cambio sistémico acelerado, mientras que la sociedad se vuelve cada vez más global (Friedman), más «líquida» (Bauman) y más insegura y amenazadora (Beck).

17. Tales movimientos han tenido lugar en la práctica totalidad de las religiones más extendidas: cristianismo, hinduismo, islamismo, budismo y judaísmo. La opinión pública los ha etiquetado como «fundamentalistas», término este de carácter principalmente peyorativo y descalificador; que oculta la compleja realidad de los mismos y dificulta la comprensión de su significado y de sus implicaciones.

18. Ver, p. ej., LLUIS DUCH. *La crisis de la transmisión de la fe*. PPC. Boadilla del Monte (Madrid). 2009.

19. La frase del texto original latino, *humanarum quaedam compositio voluntatum*, puede ser traducida de varios modos, siempre que se tenga en cuenta la intrínseca indeterminación o vaguedad de los términos *quaedam* y *compositio*. La idea a retener es que se trata de algo provisional y parcial, pero que tiene en cuenta las distintas visiones e ideas: «un cierto arreglo (acuerdo, pacto, compromiso, equilibrio) de las voluntades humanas». Esta manera de legislar, basada en dicho arreglo o acuerdo entre diversos, se acerca mucho al modo de legislar en los sistemas democráticos.

La ciudad terrena, que no vive según la fe, aspira a la paz terrena, y la armonía bien ordenada del mando y la obediencia de sus ciudadanos la hace escribir en un equilibrio de las voluntades humanas con respecto a los asuntos propios de la vida mortal.

La ciudad celeste, por el contrario, o mejor la parte de ella que todavía está como desterrada en esta vida mortal, y que vive según la fe, tiene también necesidad de esta paz hasta que pasen las realidades caducas que la necesitan... No duda en obedecer a las leyes de la ciudad terrena, promulgadas para la buena administración y mantenimiento de esta vida transitoria. Y dado que ella es patrimonio común a ambas ciudades, se mantendrá así la armonía mutua en lo que a esta vida mortal se refiere.

...

Esta ciudad celeste, durante el tiempo de su destierro en este mundo, convoca a ciudadanos de todas las razas y lenguas, reclutando con ellos una sociedad en el exilio, sin preocuparse de su diversidad de costumbres, leyes o estructuras que ellos tengan para conquistar o mantener la paz terrena. Nada les suprime, nada les destruye. Más aún, conserva y favorece todo aquello que, diverso en los diferentes países, se ordena al único y común fin de la paz en la tierra. Solo pone una condición: que no se pongan obstáculos a la religión por la que —según la enseñanza recibida— debe ser honrado el único y supremo Dios verdadero. En esta su vida como extranjera, la ciudad celestial se sirve también de la paz terrena y protege, e incluso desea —hasta donde lo permitan la piedad y la religión—, el entendimiento de las voluntades humanas en el campo de las realidades transitorias de esta vida²⁰.

Esta paz terrena, basada en el equilibrio de las voluntades humanas, es un mínimo necesario para promover el bien común y constituye, en consecuencia, un bien moral, aunque imperfecto y viatorial, para quienes se sienten miembros de la comunidad cristiana, que peregrina hacia su patria definitiva. En la mentalidad de san Agustín, y en su medio cultural análogo al nuestro, más que de avanzar (mucho menos imponer) las propias convicciones, se trata de lograr el acuerdo de las diferentes voluntades. En este marco, los «otros» en política deben ser respetados y tratados con voluntad de diálogo y acuerdo, lo que equivale a promover una «política de encuentro».

20. *La ciudad de Dios*, XIX, 17. La traducción corresponde a la edición de los PP. Agustinos, publicada por la B.A.C.

I. El acompañamiento a quienes se comprometen en política²¹

Como ya se ha indicado, la Iglesia ha manifestado en repetidas ocasiones la importancia del compromiso político de raíz cristiana y la necesidad de acompañarlo eclesialmente. A este respecto, es iluminador el texto del episcopado español:

El compromiso en la vida pública, si es asumido con verdadero espíritu de servicio, ofrece grandes posibilidades de ejercer la virtud cristiana de la caridad. Pero la vida política es dura y exigente y está salpicada de dolorosas tensiones y dificultades. Lo que debería ser campo fecundo para el crecimiento y profundización en la vida cristiana se convierte, a veces, en fuente de escepticismo, de ambición o de escándalo. La intensa ideologización de la actividad político-social, los fuertes conflictos de intereses y la tentación del pragmatismo pueden llegar a comprometer la misma fe y la práctica integral de la vida cristiana.

Por ello los cristianos que deciden dedicarse a la vida pública y política tienen necesidad y derecho de ser ayudados y acompañados por la misma Iglesia que urge su compromiso. Ésta, por su parte, ha de ofrecer en sus actitudes y comportamientos comunitarios posibilidades reales para que quienes se comprometen en la vida pública encuentren en ella las condiciones y las ayudas de orden espiritual que les serán, sin duda, necesarias²².

2. A quién acompañar

2.1. La Iglesia es de todos y para todos

Como principio, la Iglesia anuncia su mensaje de salvación a todas las personas, sin ninguna discriminación²³, buscando además ser fermento de la familia

21. Lo que sigue debe ser evaluado a partir de sus propias características y limitaciones. Está basado en un trabajo de acompañamiento grupal sistemático de cuatro años, más la experiencia más dilatada de seguimiento de trayectorias personales en el campo del compromiso político. A ello que hay que añadir el trabajo intelectual en torno a las cuestiones planteadas por dicha experiencia.

22. COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *Los católicos en la vida pública*. 1986, n. IV.

23. Ver *Gaudium et spes*, n. 2: «Por ello, el Concilio Vaticano II, tras haber profundizado en el misterio de la Iglesia, se dirige ahora no solo a los hijos de la Iglesia católica y a cuantos invocan a Cristo, sino a todos los hombres, con el deseo de anunciar a todos cómo entiende la presencia y la acción de la Iglesia en el mundo actual».

humana²⁴. Esta condición suya le obliga a buscar el mejor modo de activar ese fermento de hermandad en todas aquellas personas de buena voluntad, que se esfuerzan por promover el bien común, especialmente si ese esfuerzo está dirigido al campo de la política. Dado que la Iglesia persigue en último término construir la «civilización del amor»²⁵, su acción no conoce fronteras ni diferencias de ningún tipo y es, por definición, universal en carácter y en intención.

Dentro de la propia Iglesia, por tanto, no cabe sino promover la participación activa de todos sus miembros en el desarrollo de su misión, partiendo del principio de inclusión, que, como queda dicho, es de naturaleza radical e intrínseca.

2.2. Hay cristianos comprometidos en prácticamente todos los partidos políticos

Desde un punto de vista sociológico, no hay un «voto católico» generalizado, sino que, con matizaciones, dicho voto se reparte entre la práctica totalidad de opciones²⁶. Este mero hecho pone en cuestión la presuposición, bastante generalizada, de que «los católicos son de derechas» y pone de manifiesto que, en materia política, la correlación con la religión no es determinante.

Este dato debe ser tenido seriamente en cuenta por parte de quienes ejercen el ministerio de ser pastores en la Iglesia, por dos razones: la primera, ya apuntada más arriba, porque la Iglesia debe ser fermento de unidad y de fraternidad social; la segunda, porque el no tener en cuenta dicho dato puede favorecer un distanciamiento afectivo y moral con respecto a la jerarquía por parte de quienes, siendo miembros de la Iglesia, estiman que no se valoran ni respetan sus opciones y compromisos políticos.

En este sentido, no hay que confundir las diferentes opciones legítimas, conforme a derecho, con «buenos y malos», algo que ya ha sido expresado de muchos modos por el propio Magisterio:

Los miembros de la comunidad cristiana deben ser conscientes de que las divisiones humanas, producidas por las diferencias culturales, económico-sociales o políticas, y por las mismas injusticias reales o percibidas como tales, pueden quebrar la unión real entre los cristianos y herir la comunión eclesial. Para confirmarlo no hay más que recurrir a la experiencia de los años pasados.

24. Cf. *Ibíd.*, n. 3.

25. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 582.

26. Cf. *Vida Nueva*, n. 2.993. Junio 2016.

Las diferencias, las divisiones y las injusticias atentan contra los vínculos de la comunión eclesial y cristiana. No obstante estas divisiones, la comunión eclesial tiene un fundamento propio que es la donación del Espíritu Santo. Tiene también su propio contenido y sus exigencias específicas, diferentes de los vínculos y afinidades que se dan entre los hombres por sus preferencias o militancias políticas. Conscientes de esta complejidad, los cristianos debemos hacer objeto expreso de nuestro empeño el mantenimiento y renovación de los vínculos de la unidad eclesial y fraterna. Es preciso que aprendamos a respetar dentro de la misma Iglesia «la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes». Sin esto no puede haber una verdadera comprensión ni de lo que es realmente la Iglesia y de las normas morales derivadas del Evangelio y enseñadas por la Iglesia.

Cuando aparecen dentro de la Iglesia opiniones y prácticas excluyentes de quienes no comparten las mismas ideas políticas o surgen intentos de remodelar la Iglesia misma según las propias preferencias ideológicas o políticas, es señal de que falta la necesaria madurez cristiana y el adecuado respeto a las opiniones y preferencias temporales de los católicos y de los ciudadanos.

Si, como a veces ha ocurrido, son los mismos sacerdotes u otros responsables de la acción pastoral quienes trasladan sus propias opiniones políticas al ejercicio del ministerio o de sus actividades eclesiales sancionando y fomentando estas divisiones, los males se agravan, la vida comunitaria se perturba, se desfigura la naturaleza de la Iglesia y su unidad se ve comprometida. La fidelidad a la misión recibida, la actitud de verdadero servicio a toda la comunidad y el respeto a la libertad y dignidad de los propios fieles tendrían que hacer imposibles estas graves deficiencias²⁷.

El respeto de la Iglesia por el pluralismo y la legítima diversidad de opiniones, instituciones y grupos sociales no es neutro o pasivo, sino positivo y activo. De acuerdo con el principio de subsidiariedad, ella desea y trata de promover una más rica y diversificada participación de las personas y de los cuerpos sociales intermedios en las decisiones que a todos afectan²⁸.

2.3. La clave más importante del discernimiento de a quién acompañar es la componente cristiana de la política, entendida como vocación

Partiendo de este reconocimiento del legítimo pluralismo político de sus miembros, la preocupación de la Iglesia estriba en acompañar adecuadamente a quienes, de entre ellos, desean materializar políticamente su vocación cristiana.

27. *Los católicos en la vida pública*, n. IV.

28. Conferencia Episcopal Española. *Moral y sociedad democrática*. 1996, n. 40.

La realidad, en este campo, es realmente desalentadora para la mayoría de quienes optan por ejercer su vocación cristiana en partidos políticos, por la falta de una «pastoral de la política». En general, la política está socialmente denostada y existe, por desgracia, una presunción indiscriminada de mero interés, cuando no de enriquecimiento ilícito, con respecto a «los políticos», en general²⁹.

El desaliento es, si cabe, aún más grave para quienes se sitúan en el espectro que va desde la izquierda al llamado centro-izquierda. Y ello por dos razones: de un lado, la mayoría de dichos partidos tienen, por distintos motivos, una cierta genética laicista, que tiende espontáneamente a mirar con recelo a quienes, entre sus afiliados y cuadros, afirman su identidad y vocación cristiana; por otro lado, quienes son objeto de recelo dentro de su propio partido, tampoco se sienten del todo comprendidos y apreciados dentro de su propia Iglesia³⁰.

2.4. Tratar de acompañar a un grupo políticamente plural, sin descartar otras formas de acompañamiento

En principio, hay razones para preferir que el acompañamiento se realice a un grupo políticamente plural, en el que el denominador común sea la vocación cristiana de ejercer la dimensión socio-caritativa, intrínseca a la fe, a través del compromiso político.

Entre dichas razones, hay que destacar, en primer lugar, la naturaleza del propio acompañamiento, cuya raíz es de carácter pastoral y cuyo objetivo es el de alimentar la «espiritualidad de la vocación en la política». No se trata, por tanto, de acompañar pastoralmente a ningún grupo político, sino de acompañar el progreso vocacional de quienes, movidos por su fe, se sienten llamados a hacerla presente en el campo político, con independencia del grupo o partido político en el que estén encuadrados.

29. En los más recientes estudios sociológicos, los partidos políticos y los políticos, por ese orden, son las instituciones y colectivos peor valorados, junto con los bancos. En el último estudio de Metroscopia, de 2016, Cáritas obtiene un 76% de apoyo social, los curas de parroquia un 46%, la Iglesia Católica un 39%, los obispos un 24%, los partidos políticos un 20% y los políticos un 13%. Ver: <http://metroscopia.org/sistema-educativo-sindicatos-bancos-y-grandes-empresas-pierden-la-batalla-de-la-confianza-de-los-espanoles/>, consultado el 20 de febrero de 2017.

30. Ver a este respecto: <http://xyzdiario.com/sevilla/la-algaba-punto-de-gran-interes-para-cristianos-socialistas-de-sevilla/>, consultado el 20 de febrero de 2017, donde un dirigente de la federación de cristianos socialistas afirma que su grupo intenta «escuchar a aquellos colectivos huérfanos por tener la etiqueta social y cristiana». Por la etiqueta social, «están marginados por la derecha, y por tener el indicador de cristiano, se encuentran dados de lado por la izquierda».

Una segunda razón es el carácter pre-político tanto de los fundamentos como de los principios que deben guiar la vocación socio-política. Ambos tienen su anclaje en los mandatos evangélicos del seguimiento a Jesús, de anunciar la Buena Noticia y de buscar «el Reino de Dios y su justicia». Tales mandatos son de carácter general y, por tanto, necesitados de concreción y desarrollo a distintos niveles. Tal es el objetivo de la Doctrina Social de la Iglesia, que trata de analizar la aplicación del mensaje evangélico a la cambiante situación de la cultura, la sociedad y la política, pero sin descender a las opciones políticas más concretas.

Una tercera razón, que tiene una aplicación práctica, es de índole teológica. Como ya se ha indicado más arriba, ser miembro de la Iglesia conlleva la conjunción de la diversidad y de la comunión, un binomio que exige distinguir dos planos: el de la comunidad de una fe, que no conoce fronteras y tiene vocación universal, y el de las diversas opciones legítimas, consecuencia de la aplicación práctica de principios e ideales a las circunstancias concretas de la sociedad y de la historia. El ejercicio del acompañamiento de un grupo políticamente plural es un modo práctico de pedagogía de la comunión, la cual, salvo excepciones, ha de realizarse en un nivel pre-político³¹.

2.5. El cultivo del acompañamiento personal de largo recorrido

La actividad pastoral requiere que sea ejercitada a distintos niveles, entre los que cabe distinguir: el universal, el diocesano, el parroquial, el grupal y el personal. Normalmente, el acompañamiento a quienes se sienten llamados a la política como forma de discipulado, se encuadra en el ámbito de las llamadas «pastorales especializadas», que se aborda en el nivel diocesano y grupal.

Una dimensión central de toda pastoral especializada es la relativa al desarrollo de la espiritualidad vocacional, que, sobre el fondo común de la espiritualidad cristiana, adquiere los contornos específicos más apropiados al ámbito de la pastoral de que se trate. La vocación, sin embargo, tiene un componente personal ineludible, íntimamente ligado a los elementos que configuran la existencia de cada quien. Se puede decir al respecto que cada persona escribe con su vida su propio tratado de espiritualidad, entendida ésta como actitud y experiencia de ponerse en manos del Espíritu en la práctica del discipulado.

31. El término «pre-político» puede ser equívoco, si no se lo sitúa adecuadamente. Partiendo de que todo lo que afecta a la *polis* es, de alguna manera, político, el término pre-político hay que entenderlo en un sentido más bien técnico y semántico. No se niega el alcance político del contenido de lo «pre-político», sino que coloca ese contenido en el terreno de los derechos y principios fundamentales sobre los que se asienta la acción política concreta. Esta última se halla normalmente ligada a partidos u organizaciones con un ideario y unas opciones, que, siendo legítimas, no son las únicas posibles.

Supuesto lo anterior, el acompañamiento debe saber responder a las necesidades de las diferentes personas del grupo al que se acompaña. La experiencia muestra que dichas necesidades son muy variadas, tanto en lo tocante a su grado como a su contenido. En casos concretos, la respuesta puede conllevar el acompañamiento personal de largo alcance, a lo largo de un dilatado período de tiempo, que, a su vez, requiere flexibilidad para adaptar dicho acompañamiento a los procesos de cambio que se producen a lo largo de la vida.

3. Rasgos de cómo acompañar

3.1. Acercamiento empático

No hay posibilidad de «acompañamiento anti-pático». El acompañamiento supone, por una parte, cercanía, confianza y aceptación; por la otra, método, técnica y experiencia. De ambas partes, puede decirse que la primera se refiere al *pathos* y la segunda a la *techne*; la primera es la puerta y, por tanto, es necesaria, pero no suficiente, dado que no basta con la posibilidad del acompañamiento, sino que es necesario saber realizarlo en la práctica.

El necesario acercamiento empático, a su vez, se da en dos niveles: el nivel personal, en el que la combinación de sentimientos, en general mutuos, da como resultante una relación positiva y creativa entre acompañante y acompañados; y el nivel «material», siendo en este caso la materia el compromiso político como forma de vocación cristiana. No puede acompañar quien no valora dicho compromiso.

3.2. Valoración del compromiso político

Este elemento es esencial, especialmente en el momento presente. El papa Francisco ha escrito: «La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad porque busca el bien común»³². El papa, en este texto, hace referencia a un importante discurso de Pío XI a la FUCI (*Federazione Universitaria Cattolica Italiana*), referido a esta cuestión:

Los jóvenes a veces se preguntan si, como católicos, no deben hacer alguna política. He aquí que, dedicando su estudio a estos argumentos, vienen a poner los fundamentos de la buena, la verdadera, la gran política, aquella que se dirige al bien supremo y al bien común, que es el bien de la *polis*, de la *civitas*,

32. *Evangelii gaudium*, n. 205, que cita en la nota 174 el documento *Réhabiliter la politique* de la Comisión Social de la Conferencia Episcopal Francesa y el discurso de Pío XI a la FUCI.

el bien público, que es la ley suprema a la que deben estar referidas todas las actividades sociales. Y al hacerlo así, entenderán y cumplirán uno de los mayores deberes cristianos, ya que, cuanto más amplio e importante es el campo en el que se puede trabajar, más se debe realizarlo. Y este es el campo de la política, que afecta a los intereses de toda la sociedad, y que, en este sentido, es el campo de la caridad mayor³³, la caridad política, del que cabría decir que ningún otro, fuera de la religión, es superior. Esta es la manera en que los católicos y la Iglesia deben considerar la política; ya que la Iglesia y sus representantes, en todos los grados de dicha representación, no pueden ser un partido político, ni hacer la política de un partido, que, por su naturaleza, atiende a intereses particulares, o, si mira al bien común, siempre lo hace desde el prisma de sus puntos de vista particulares³⁴.

En este texto hay que subrayar de modo especial la definición de la caridad política como la forma más importante de la caridad, con todo lo que ello supone de exaltación teológica de la vocación cristiana en el campo político. Más allá de las circunstancias históricas concretas en que tuvo lugar dicha afirmación, lo central en ella es ligar esa vocación concreta con el servicio al bien público, «que es la ley suprema a la que deben estar referidas todas las actividades sociales».

El otro elemento a destacar en el texto es la afirmación de que la dimensión socio-política de la fe y su plasmación eclesial no pueden ser encapsuladas en ningún partido político concreto, dado que, por dirigirse precisamente al bien común y al bien público, están por encima de toda formulación concreta, como instancia crítica y, en ese sentido, pre-política.

3.3. Respeto a la autonomía de la política y a la conciencia bien formada de quien ha optado vocacionalmente por ella

Acompañar, en este caso, supone respetar las reglas de la política, a pesar de que el juego político, cuyo objetivo es la activación práctica de la propia visión política a través de la detención del poder; sea un campo minado y, por principio, ambiguo, en tanto que «arte de lo posible».

Esta ambigüedad moral constitutiva se ve aumentada en el presente por los múltiples desafíos culturales y éticos, a los que se ha hecho referencia en las observaciones introductorias. Los mismos referentes morales, así como el *ethos*

33. La expresión italiana es «*la più vasta carità*», que puede ser traducida como la «caridad de mayor importancia» o relevancia, o como «la mayor de las caridades».

34. Discurso de Pío XI a los dirigentes de la *Federazione Universitaria Cattolica Italiana*, 18 de diciembre de 1927, reproducido en *L'Osservatore Romano*, 23/12/1927. Traducción del autor.

de las sociedades democráticamente maduras, han cambiado de forma dramática, para dar paso a una sociedad éticamente débil y, en buena medida, ideológicamente exhausta.

Para quienes se embarcan en la empresa de la «caridad política», mantener la coherencia de la fe en tales condiciones es tarea en la que los riesgos son altos y los desafíos parecen inabordables:

En la actual sociedad pluralista, el legislador cristiano se encuentra ciertamente ante concepciones de vida, leyes y peticiones de legalización, que contrastan con la propia conciencia. En tales casos, será la prudencia cristiana, que es la virtud propia del político cristiano, la que le indique cómo comportarse para que, por un lado, no desoiga la voz de su conciencia rectamente formada y, por otra, no deje de cumplir su tarea de legislador. Para el cristiano de hoy, no se trata de huir del mundo en el que le ha puesto la llamada de Dios, sino más bien de dar testimonio de su propia fe y de ser coherente con los propios principios, en las circunstancias difíciles y siempre nuevas que caracterizan el ámbito político³⁵.

En tales circunstancias, el acompañamiento adquiere una importancia clave, sobre todo en lo tocante a la comprensión empática de las dificultades, a la ayuda afectiva y al apoyo en el ejercicio del discernimiento y del juicio prudencial, siempre con un exquisito respeto a la conciencia de quien tiene la responsabilidad de adoptar una decisión, que, por ser política, puede adquirir unos contornos morales problemáticos.

El respeto a la conciencia de quien ha de discernir y decidir es un elemento clave, que, en último término, hace referencia a la propia dignidad humana y tiene una dimensión de búsqueda social, clave en el terreno político:

Ahora bien, la verdad debe buscarse de modo apropiado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social, es decir, mediante una libre investigación, sirviéndose del magisterio o de la educación, de la comunicación y del diálogo, por medio de los cuales unos exponen a otros la verdad que han encontrado o creen haber encontrado, para ayudarse mutuamente en la búsqueda de la verdad; y una vez conocida ésta, hay que aceptarla firmemente con asentimiento personal.

El hombre percibe y reconoce por medio de su conciencia los dictámenes de la ley divina; conciencia que tiene obligación de seguir fielmente, en toda su actividad, para llegar a Dios, que es su fin. Por tanto, no se le puede forzar a obrar con-

35. JUAN PABLO II. *Discurso con ocasión del jubileo de los gobernantes, parlamentarios y políticos*. 4 de noviembre de 2000.

tra su conciencia. Ni tampoco se le puede impedir que obre según su conciencia, principalmente en materia religiosa³⁶.

Una de las tareas del acompañamiento es precisamente, la ayuda en la formación de la recta conciencia, pero reconociendo, al mismo tiempo, que la conciencia puede errar; sin dejar por ello de ser sagrada e inviolable:

La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella³⁷.

La dignidad de la persona humana implica y exige la rectitud de la conciencia moral. La conciencia moral comprende la percepción de los principios de la moralidad («sindéresis»), su aplicación a las circunstancias concretas mediante un discernimiento práctico de las razones y de los bienes, y en definitiva el juicio formado sobre los actos concretos que se van a realizar o se han realizado. La verdad sobre el bien moral, declarada en la ley de la razón, es reconocida práctica y concretamente por el dictamen prudente de la conciencia. Se llama prudente al hombre que elige conforme a este dictamen o juicio³⁸.

La persona humana debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia. Si obrase deliberadamente contra este último, se condenaría a sí misma. Pero sucede que la conciencia moral puede estar afectada por la ignorancia y puede formar juicios erróneos sobre actos proyectados o ya cometidos³⁹.

3.4. La necesidad de la formación

Son innumerables los documentos magisteriales que subrayan la importancia de la formación de quienes vocacionalmente se implican en la vida pública. El texto de referencia en este aspecto es el capítulo V de *Christifideles laici*⁴⁰. Basada en los pilares teológicos y doctrinales de las dos constituciones del Vaticano II sobre la Iglesia, *Christifideles laici* recoge el importante trabajo del Sínodo 1987, dedicado a desarrollar los fundamentos conciliares en torno al estatuto teológico y eclesial del laicado, y a su vocación y misión, tanto en la Iglesia como en el mundo.

En lo tocante a la formación del laicado, comienza por situar la misma en el contexto del crecimiento espiritual, resaltando, al mismo tiempo la importancia capital y la prioridad pastoral de dicha formación:

36. CONCILIO VATICANO II. *Dignitatis humanae*, n. 3.

37. *Gaudium et spes*, n. 16.

38. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1780.

39. *Ibíd.*, n. 1790.

40. JUAN PABLO II. *Christifideles laici. Exhortación apostólica post-sinodal sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*. 1988.

En este diálogo entre Dios que llama y la persona interpelada en su responsabilidad se sitúa la posibilidad —es más, la necesidad— de una formación integral y permanente de los fieles laicos, a la que los Padres sinodales han reservado justamente una buena parte de su trabajo. En concreto, después de haber descrito la formación cristiana como «un continuo proceso personal de maduración en la fe y de configuración con Cristo, según la voluntad del Padre, con la guía del Espíritu Santo», han afirmado claramente que «la formación de los fieles laicos se ha de colocar entre las prioridades de la diócesis y se ha de incluir en los programas de acción pastoral de modo que todos los esfuerzos de la comunidad (sacerdotes, laicos y religiosos) concurren a este fin»⁴¹.

De ahí, pasa a indicar su objetivo principal: «La formación de los fieles laicos tiene como objetivo fundamental el descubrimiento cada vez más claro de la propia vocación y la disponibilidad siempre mayor para vivirla en el cumplimiento de la propia misión»⁴². Y, específicamente, sobre la formación del laicado políticamente comprometido, dice lo siguiente:

En concreto, es absolutamente indispensable —sobre todo para los fieles laicos comprometidos de diversos modos en el campo social y político— un conocimiento más exacto de la *doctrina social de la Iglesia*, como repetidamente los Padres sinodales han solicitado en sus intervenciones. Hablando de la participación política de los fieles laicos, se han expresado del siguiente modo: «Para que los laicos puedan realizar activamente este noble propósito en la política (es decir, el propósito de hacer reconocer y estimar los valores humanos y cristianos), no bastan las exhortaciones, sino que es necesario ofrecerles la debida formación de la conciencia social, especialmente en la doctrina social de la Iglesia, la cual contiene principios de reflexión, criterios de juicio y directrices prácticas (cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instr. sobre libertad cristiana y liberación*, n. 72). Tal doctrina ya debe estar presente en la instrucción catequética general, en las reuniones especializadas y en las escuelas y universidades. Esta doctrina social de la Iglesia es, sin embargo, dinámica, es decir adaptada a las circunstancias de los tiempos y lugares. Es un derecho y deber de los pastores proponer los principios morales también sobre el orden social, y deber de todos los cristianos dedicarse a la defensa de los derechos humanos; sin embargo, la participación activa en los partidos políticos está reservada a los laicos»⁴³.

Como rasgos más destacados de la formación, este documento señala los siguientes: la formación integral, orientada a la unidad de vida, de modo que la espiritualidad y la secularidad no estén disociadas, sino arraigadas en el mismo tronco e íntima y mutuamente entrelazadas; la formación espiritual, que busque

41. *Ibíd.*, n. 57.

42. *Ibíd.*, n. 58.

43. *Ibíd.*, n. 60. Cursiva en el original.

la unión personal con Cristo; la formación doctrinal, especialmente en la doctrina social de la Iglesia; y la formación en valores humanos, entre los que destaca: «la competencia profesional, el sentido de la familia y el sentido cívico, y aquellas virtudes relativas a las relaciones sociales, es decir, la probidad, el espíritu de justicia, la sinceridad, la cortesía, la fortaleza de ánimo, sin las cuales ni siquiera puede haber verdadera vida cristiana»⁴⁴.

Es clave, por su énfasis en el corazón de la espiritualidad, el texto con el que acaba el n. 60 del documento: «Los fieles laicos, al madurar la síntesis orgánica de su vida —que es a la vez expresión de la unidad de su ser y condición para el eficaz cumplimiento de su misión—, serán interiormente guiados y sostenidos por el Espíritu Santo, como Espíritu de unidad y de plenitud de vida».

Finalmente, la exhortación concibe la formación del laicado, que tiene su fuente y fin en Dios, como un proceso eclesial orgánico, afirmando:

La obra educadora de Dios se revela y cumple en Jesús, el Maestro, y toca desde dentro el corazón de cada hombre gracias a la presencia dinámica del Espíritu. La *Iglesia madre* está llamada a tomar parte en la acción educadora divina, bien en sí misma, bien en sus distintas articulaciones y manifestaciones. Así es como *los fieles laicos son formados por la Iglesia y en la Iglesia*, en una recíproca comunión y colaboración de todos sus miembros: sacerdotes, religiosos y fieles laicos⁴⁵.

Entre los textos emanados de la Conferencia Episcopal Española, cabe reseñar, por su carácter pionero, en línea con la eclesiología del Vaticano II, la ya citada Instrucción Pastoral, *Los católicos en la vida pública*, que dedica su capítulo IV a la formación cristiana y al acompañamiento eclesial.

Siguiendo la estela del documento anterior y con las aportaciones del Sínodo de 1987, el documento del episcopado *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo* desarrolla aún más todo lo relacionado con la formación del laicado, tratando de aplicar lo expuesto en *Christifideles laici*⁴⁶.

En línea con estas orientaciones magisteriales, y por lo que atañe a los contenidos de carácter más políticamente específicos, con una orientación práctica a las circunstancias actuales, así como a las herramientas de formación de la con-

44. *Id.*

45. *Ibíd.*, n. 61. Cursiva en el original.

46. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. LV Asamblea Plenaria. *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo. «Id también vosotros a mi viña» (Mt 20,4). Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.* 1991. El n. III está íntegramente dedicado a la formación del laicado.

ciencia y del discernimiento, se puede sugerir un itinerario formativo, que contemple, sin afán exhaustivo, los siguientes puntos:

- Una visión de la evolución histórica de las relaciones entre la Iglesia y el poder civil, que incluya las fuentes bíblicas, teológicas y documentales pertinentes a dicha visión.
- Una profundización teológico-doctrinal en la dimensión pública de la fe.
- Idéntica profundización, referida a la naturaleza de la laicidad, la secularización progresiva de la cultura y la misión de los cristianos en política.
- Prestar especial atención a las diferentes dimensiones de las relaciones entre religión y política: la religión como fundamento social; el estatuto legal de la religión; y el papel de la religión en la esfera pública. En este campo es esencial el estudio comparado entre, al menos, cinco polos: la Europa católica del sur, la Europa mixta del centro, la Europa protestante del norte, la sociedad USA, y, por su creciente importancia internacional, la realidad del islam.
- Forjar las herramientas de la conciencia, el discernimiento prudencial, la búsqueda del bien y el juicio moral, orientadas al ejercicio político y teniendo en cuenta la autonomía legítima de las «realidades temporales». Para este fin es clave un profundo conocimiento de la doctrina social de la Iglesia, teniendo como telón de fondo de referencia la síntesis teológico-doctrinal del *Catecismo de la Iglesia Católica*.
- Estudio de casos: partidos confesionales, Democracia Cristiana, presencia de cristianos en partidos y movimientos civiles, crisis concretas, tensiones surgidas con ocasión de iniciativas y debates legislativos...
- Este último apartado es algo así como el «taller de prácticas» en el que se prueban y se tratan de aplicar (y apropiar) los conocimientos y las herramientas de los apartados anteriores. En ciertos casos puede también utilizarse como «taller de revisión de vida», si las circunstancias pastorales lo aconsejan⁴⁷, pero siempre respetando la complejidad y ambigüedad de lo «político» en cada paso del método de revisión de vida, y evitando cualquier simplificación o reducción de la realidad.

47. Ello presupone un grado importante de cohesión del grupo como tal y una espiritualidad compartida, cosa que no siempre se da y en ningún caso hay que dar por supuesta, especialmente si, como se aconseja, el grupo es políticamente plural.

Este itinerario deberá ser objeto de un desarrollo, cuya duración y profundidad habrán de decidirse en función de las circunstancias. De ser posible, es aconsejable que se extienda a lo largo de varios años o cursos, favoreciendo así la cohesión del grupo y el conocimiento y confianza entre sus miembros.

3.5. **Primar la esfera de lo «pre-político»⁴⁸**

Una cuestión muy a tener en cuenta en la formación a la que se refiere el itinerario sugerido es el equilibrio entre teoría y práctica. Evidentemente, esta solo se acaba de adquirir en la práctica política misma, pero es importante que tal dimensión sea tenida en cuenta en el itinerario formativo.

A ello se dirige el apartado vi. del itinerario expuesto. Cuando, en el desarrollo de este apartado, los casos prácticos se refieran a cuestiones objeto de discrepancia y de debate entre los distintos partidos o movimientos, conviene tener en cuenta los siguientes criterios:

- No abordar, como objeto directo de discusión y debate, en un grupo políticamente plural, cuestiones políticamente divisivas. El acompañamiento tiene su propia esfera y de ningún modo puede cumplir la función propia de la actividad política. Convertirlo en un debate político significa simplemente arruinarlo.
- Examinar pre-políticamente dichas cuestiones divisivas, a la luz de los principios de la DSI: bien común, destino universal de los bienes, subsidiaridad, participación, solidaridad, valores fundamentales de la vida social (verdad, libertad y justicia), y la vía de la caridad.
- Avanzar en lo posible, y sin que ningún miembro se sienta «amenazado» o bajo presión, en las cuestiones referidas a la formación de la recta conciencia por lo que se refiere a la materia objeto de análisis. En este punto es fundamental respetar los principios de inalienabilidad y libertad de conciencia y habrán de tenerse muy en cuenta las distintas circunstancias del grupo.
- Ahondar en la dimensión crítico-escatológica de la fe cristiana frente a toda realización histórica. Este aspecto es clave para reflejar la insuficiencia y relatividad de todo logro político, y, muy especialmente, para situar todo análisis en el doble plano de lo histórico y de lo escatológico. Esta doble perspectiva fortalece la paciencia histórica, alimenta la

48. Téngase presente lo ya expuesto en 2.d.

esperanza y evita críticamente cualquier forma de absolutización de lo histórico.

- Fomentar el diálogo y el encuentro. Los puntos ii., iii. y iv. posibilitan el fortalecimiento del patrimonio común y el sentido de pertenencia a una misma comunidad de fe y de vida, en medio de las legítimas diferencias. Más allá de ello, y como principio general, la propia pedagogía ha de buscar la promoción del diálogo y del encuentro entre los miembros del grupo.

3.6. Trabajar la espiritualidad de la vocación política

Es, sin duda, el aspecto central del acompañamiento, puesto que éste versa sobre una vocación, cuyo núcleo fundamental es su espiritualidad. Al mismo tiempo, tal como se ha indicado más arriba, en el punto 3.d., trabajar la espiritualidad forma parte esencial de la formación. En dicho punto han quedado señalados muchos de los elementos más relevantes de la formación en su dimensión espiritual: la vocación secular en la esfera pública como forma específica de discipulado y fuente de espiritualidad; la unión progresiva con el Padre, a través del Hijo, mediante la guía del Espíritu Santo; la dimensión agápica del servicio; y el entroncamiento espiritual y orgánico en la Iglesia.

Además de estos elementos nucleares, convendría subrayar los siguientes, como específicos del discipulado en el campo político:

- El conflicto y la ambigüedad como «desierto»

En la espiritualidad propia de la vocación de Jesús pueden distinguirse con claridad tres aspectos: su caminar hacia el fin último, Jerusalén, a través de innumerables situaciones, respondiendo a las gentes que le salen constantemente al paso (espiritualidad del «camino»); su convivencia y trabajo con los distintos círculos de quienes le seguían, especialmente con los doce (espiritualidad comunitaria); su experiencia de desierto, tanto cuando se retiraba en soledad a orar, como en la desolación de Getsemaní y de la cruz (espiritualidad del «desierto»).

Mutatis mutandis, podría decirse que el «camino político» mismo, con todas las situaciones y retos que presenta, es fuente específica de la espiritualidad de quienes optan por seguir a Jesús a través de esa vía. El trabajo realizado en el grupo de acompañamiento sería el aspecto comunitario de dicha espiritualidad. Hay un tercer aspecto, el de «desierto», que debe ser especialmente subrayado.

Este «desierto» tiene dos vertientes: una es la de los espacios de oración y de encuentro personal con Dios, tanto en la actividad ordinaria

como, con carácter más extraordinario, en forma de retiros, ejercicios espirituales u otras formas de reposo y profundización espiritual; la otra vertiente es la del «desierto de la desolación», que, normalmente, resulta de la conjunción de varios factores, tales como una situación de conflicto en medio de la oscuridad y la ambigüedad, un sentimiento de abandono, rechazo y soledad, una angustia ante la dificultad de la situación y el no saber bien qué hacer, y, sobre todo, un ocultamiento de Dios.

No cabe duda de que ésta es una de las formas supremas de forja espiritual, tal como el caso del propio Jesús lo muestra, pero, por principio, en un «desierto» así, se está trágicamente solo. Por otra parte, pasar por semejante situación es casi inevitable cuando se trata de seguir a Jesús en la política. La experiencia muestra que, quienes abrazan con seriedad y profundidad una vocación semejante se enfrentan a situaciones de conflicto serio dentro de su propia formación política, deben «transaccionar» casi de modo constante, se sienten confrontados y, a veces, descalificados en la propia Iglesia, sufren de impotencia, frustración y desencanto, y, finalmente, llegan a preguntarse si no es tiempo de «echar la toalla» («Pase de mí este cáliz»).

Es muy posible que, en semejante circunstancia, quien acompañe no pueda sino «estar ahí», aunque no es descartable que la propia persona acompañante se vea conflictiva y emotivamente envuelta en la situación y, en determinadas circunstancias, incluso eclesialmente confrontada por «permitir que algo así ocurra». Lo que, en cualquier caso, debe hacerse es trabajar de antemano la posibilidad del «desierto de la desolación»⁴⁹ y poner de relieve tanto su intensa dificultad como su valor de forja espiritual⁵⁰.

49. Puede argüirse, en base a los Evangelios, que los cuarenta días y noches que Jesús pasó en el desierto, ayunando y orando, en los que fue tentado por el diablo, fueron una preparación para afrontar su ministerio público y, en especial, para sobrellevar el «desierto de la desolación» de Getsemaní y del Gólgota. Análogamente, puede resultar aconsejable fortalecer espiritualmente, mediante los «desiertos» que resulten adecuados en cada caso, a quienes, posiblemente, hayan de enfrentarse a su propio «desierto de la desolación».

50. Un caso paradigmático y tal vez límite fue la tensión que originó el debate político sobre el aborto en USA y la postura de los políticos miembros de la Iglesia católica en tal debate. La tensión llegó al extremo de suscitar un enfrentamiento en la propia jerarquía eclesial, dado que algunos de sus miembros opinaban que debía negarse la comunión eucarística a dichos políticos en caso de que apoyaran la legislación propuesta. Los propios obispos emitieron un comunicado que muestra bien a las claras lo delicado de la situación:

La pregunta planteada es si es necesario negarles la Santa Comunión a algunos católicos que están en la vida pública, debido a su apoyo al aborto solicitado. Dado el número de circunstancias que involucra el llegar a un juicio prudencial sobre un asunto tan serio, reconocemos que ésta es una decisión que deberá hacer cada uno de los obispos de acuerdo con los principios canónicos y pastorales establecidos. Los obispos pueden, en forma legítima, hacer un juicio diferente sobre el camino más prudente de acción pastoral. Sin embargo, todos compartimos el compromiso inequívoco de proteger la vida y la dignidad humana y de predicar el Evangelio en tiempos difíciles. (Conferencia Episcopal de EEUU, *Católicos en la vida política*, junio 2004).

- El diálogo con Dios en la *lectio divina*: *lectio, meditatio, oratio, contemplatio* y *actio*

Ya se ha hecho referencia a esta forma de «desierto», imprescindible para la propia serenidad espiritual y para el encuentro con Dios. De las distintas formas ordinarias que puede adquirir, es recomendable la de la *lectio divina*, con sus cuatro momentos, que, en último término se orientan a la acción, estableciéndose de ese modo una corriente constante de vida y oración.

A resaltar de modo especial es el anclaje de la *lectio* en la Palabra de Dios. En tanto que palabra viva, inspirada por Dios, es una Palabra que, más que leerla, «nos lee». El encuentro con esa palabra viva le muestra a quien se acerca positivamente a ella quién es verdaderamente, existencial y ontológicamente, y cuál es la verdad de su vida, exponiéndole a su propia desnudez y ambigüedad. Ese primer encuentro vital y liberador, que es siempre, en menor o mayor medida, un «choque de reconocimiento», es procesado a través de la meditación, que da paso a la intimidad con Dios en la oración y en la contemplación. A partir de ahí, los dos polos de la corriente «contemplación-acción», «mística y vida» se riegan mutuamente, fortaleciendo el núcleo de la vocación.

Es claro que introducir una práctica semejante en la vorágine cotidiana exige esfuerzo y ejercicio espiritual⁵¹, para ir adquiriendo, a través del propio ejercicio, el hábito connatural de la *lectio*. Por ello, es importante que el acompañamiento contemple específicamente esta dimensión y su dificultad, abordándolo del modo que, en cada caso, resulte más apropiado.

- El equilibrio acción/pasión

Este aspecto de la espiritualidad es, igualmente, de raíz netamente cristológica. Tanto en la visión de los sinópticos como en la joánica, el relato evangélico se dirige teleológicamente a los misterios de la pasión, muerte y resurrección de Jesús. Para Juan, las acciones y milagros de Jesús son signos, mientras que su gloria se manifiesta en su ser elevado en la cruz. Esta gloria paradójica adquiere tonos de tragedia en Mateo y Marcos, que muestran, finalmente, la obediencia radical de Jesús al Padre (expresada explícitamente por Lucas), en medio de un ocultamiento de Dios, que desemboca en el lamento y el grito desgarrador del Jesús moribundo⁵².

51. Sobre la importancia capital del «ejercicio espiritual», ver PIERRE HADOT. *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*. Siruela. 2006.

52. Ver y comparar, en este sentido, Mt 27, 45-50; Mc 15, 33-37; Lc 23, 44-46.

El drama de la redención gira sobre la obediencia absoluta del Hijo al Padre y a la vocación a la que el Hijo ha sido llamado. La tradición cristiana celebra por ello los misterios de la pasión, muerte y resurrección de Jesús. En ese sentido, puede decirse que no hemos sido salvados por la acción de Jesús, sino por su pasión y muerte, cuya victoria última se manifiesta en la resurrección⁵³.

Si este rasgo de la espiritualidad cristiana es común a cualquier forma de discipulado, cobra una importancia crítica en el caso del discipulado político. La política es, sobre todo, acción, bien de gobierno o con vistas al gobierno; acción que, basada en una manera concreta de idear la sociedad, se plasma en programas de administración y transformación de la realidad, orientados a la consecución del bien común. A la hora de acompañar a quienes se sienten llamados a esta forma de caridad mayor, que es la «caridad política», la espiritualidad de la «pasión salvadora» puede resultar paradójica, pero, en el largo recorrido, supone una ayuda inestimable, tanto para poner en perspectiva la acción como para dotar de un fuerte significado espiritual y cristológico a los inevitables «desiertos de desolación».

- Un nuevo cielo y una nueva tierra

El otro rasgo fundamental de la «espiritualidad política» es la índole escatológica de la misma. Se trata también de una característica un tanto paradójica en el contexto de la acción política, puesto que ésta tiende a ser cada vez más inmediatista, pragmática y acomodada a la opinión pública. Al decir de los analistas, la política está deviniendo menos utópica y visionaria y más pragmática y utilitarista, en un contexto general de cierto desmantelamiento de la misma⁵⁴.

Frente a esto, toda espiritualidad cristiana tiene su mirada fija en el Reino de Dios, que es un reino escatológico, y es, por tanto, de matriz constitutivamente visionaria, tratando siempre de escudriñar las señales del Reino en la historia concreta de cada momento. En el éticamente exigente marco del evangelio de Mateo, sería especialmente aplicable a quienes desean seguir a Jesús en el campo político el mandato evangélico, «buscad primero el Reino de Dios y su justicia»⁵⁵.

La espiritualidad política ha de realizarse, por tanto, de manera profética, pero, siguiendo el pensamiento de san Agustín, teniendo conciencia clara

53. Ver en este sentido, JOHANN BAPTIST METZ. *Memoria passionis: Una evocación provocadora en una sociedad pluralista*. Sal Terrae. 2007.

54. Ver, por ejemplo, DANIEL INNERARITY. *Un mundo de todos y de nadie. Piratas, riesgos y redes en el nuevo desorden global*. Paidós. Barcelona. 2013.

55. Mt 6, 33.

de que la paz terrenal es necesaria también para el progreso de la comunidad escatológica, que peregrina en la historia. En su propio campo, el discipulado político tendrá la misión de anunciar el Evangelio como «Buena Noticia», teniendo como visión el Reino de Dios y basándose en los valores de las Bienaventuranzas.

La dimensión escatológica espiritual aguza el sentido profético, siendo así instancia crítica frente a toda tentación de «aculturarse» o acomodarse a las circunstancias. Además, juega un papel clave en la puesta en perspectiva de todo proyecto y logro humano, impidiendo de ese modo cualquier forma de absolutización y fanatismo de cualesquiera programas políticos. Finalmente, activa el factor precioso de la esperanza, esa «virtud niña»⁵⁶, que, sin llegar nunca a alcanzar lo anhelado, sabe, sin embargo, que de alguna manera le pertenece y se siente invenciblemente impulsada a buscarlo, incluso «contra toda esperanza»⁵⁷.

- Diversidad de espiritualidades

Algo a tener en cuenta en el acompañamiento es el itinerario espiritual de los miembros del grupo. No es infrecuente que formen parte del mismo personas provenientes de tradiciones espirituales diversas, correspondientes a distintos carismas de entre los que se despliegan en el seno de la Iglesia⁵⁸. Habrá en tales casos de evitarse el desenraizamiento espiritual de origen, sin por ello renunciar al desarrollo de una «espiritualidad política» más específica.

3.7. Cuestiones a las que debe prestar atención quien acompaña

En este punto hay cuestiones comunes a todo proceso de acompañamiento pastoral, que, por principio, es acompañamiento en un camino, que se va haciendo con aquellas personas a las que se acompaña. En el camino, la adaptación y

56. Charles Péguy, en su poema «La pequeña esperanza», escribe:

La Fe es una esposa fiel.

La Caridad es una madre ardiente.

Pero la esperanza es una niña muy pequeña.

...

La Fe es una iglesia, una catedral enraizada en el suelo de Francia.

La Caridad es un hospital, un sanatorio que recoge todas las desgracias del mundo.

Pero sin esperanza, todo eso no sería más que un cementerio.

...

57. *Rm* 4, 18.

58. Piénsese, entre muchas otras, en las espiritualidades franciscana, vicenciana, ignaciana, salesiana, de La Salle o del Opus Dei, que han podido servir de alimento y motivación vocacional a quienes han optado por el discipulado en la política.

los cambios son continuos. A título meramente enunciativo, se pueden señalar las siguientes cuestiones:

- Disponibilidad, tanto afectiva como efectiva.
- Escucha atenta a las personas y al proceso mismo.
- Diálogo y mayéutica «socrática». Acompañar no supone hacer el camino del otro, sino ayudarle a que lo haga de la mejor manera posible, auto-apropiándose de su propia experiencia y de la ciencia que encierra.
- Aprender a acompañar en el proceso, que, por principio, es dinámico.

Otros puntos se refieren específicamente al acompañamiento pastoral en el campo político:

- Tener en cuenta la distinta posición de los partidos con respecto al hecho religioso y a la Iglesia. Este es un tema delicado. Por una parte, la persona acompañante no debe ser quien ponga de manifiesto tal posición, sino que debe estar atenta para percibirla y, en su caso, poder ayudar a que, quienes se encuentren en una posición más incómoda puedan gestionarla mejor. Por otra parte, hay que evitar en lo posible divisiones entre «favorables» y «opuestos» a lo religioso y a la Iglesia, que, fácilmente, se deslizan hacia «buenos» y «malos».
- Sobriedad especial en aconsejar qué se debe hacer. En esto, hay que poner todo el empeño en «la caña y el enseñar a pescar» en vez de simplemente «dar peces». Para ello, la paciencia y la mayéutica son esenciales. El proceso de discernimiento no debe ser acortado, sino madurado para que dé su fruto. Y dicho proceso debe ser, a la vez, pero no indistintamente, personal y grupal.
- Nunca condenar ni ordenar qué se debe hacer. No es función de quien acompaña señalar el curso de acción a seguir, y mucho menos en el campo político. Hay que vencer cualquier tentación o demanda de convertirse en «correa de transmisión de la Iglesia». Menos aún debe condenarse a nadie por su decisión final en materias graves y delicadas. A este propósito son relevantes las palabras del papa Francisco:

La Iglesia de hoy necesita crecer en el discernimiento espiritual. Algunos planes de formación de los sacerdotes corren peligro de educar a la luz de ideas demasiado claras y distintas, con límites y criterios

de actuación rígidamente definidos a priori y que prescinden de las situaciones específicas: «Se debe hacer esto, no se debe hacer esto...» En la vida, no todo es negro sobre blanco o blanco sobre negro. ¡No! En la vida predominan las tonalidades grises. Por tanto, debemos enseñar a discernir en este gris⁵⁹.

4. Algunos retos y esbozos de respuesta

El momento presente está ya planteando las primeras muestras del advenimiento de nuevos retos, que, necesariamente, habrán de afectar a la legislación y, por tanto, al quehacer político. Es importante que, lejos de querer ignorar o minusvalorar la realidad que viene, quien acompañe sepa mantenerse alerta, con el fin de escudriñar y ponderar las señales que puedan anunciarla, para así prepararse adecuadamente y poder servir mejor a las personas que acompañe.

4.1. A las puertas de un mundo diferente

Resulta una obviedad afirmar que nuestro mundo está cambiando a velocidad vertiginosa. Sin embargo, lo que aún no está socializado es el grado del cambio ya en marcha. Dicho cambio no es fundamentalmente cuantitativo, sino que prefigura transformaciones esenciales, la más importante de las cuales parece estar centrada en el mecanismo del devenir humano. Tal mecanismo, conocido normalmente como «evolución»⁶⁰, ha funcionado como una suerte de lento proceso de adaptación, en el que los cambios han ido teniendo lugar a través de períodos de tiempo superiores a decenas de millares de años.

Sin embargo, no son pocos quienes afirman que el período de la «humanidad evolutiva» está llegando a su fin, para dar paso a una «humanidad ingenierizada», a partir de la gran transformación que están experimentando las ciencias biogénicas y de la inteligencia artificial. A este propósito, el cardenal Ravasi afirma:

Pensemos en las nuevas técnicas de la ingeniería genética, la nanotecnología, la inteligencia artificial, la neurofarmacología, la criónica, la interfaz entre mente y máquina, en definitiva, en cuanto expresa el acrónimo inglés GRIN (Genetics, Ro-

59. FRANCISCO, Encuentro con jesuitas polacos en Cracovia. *La Civiltà Cattolica* 3989, 10/IX/2016.

60. Este término es objeto de gran debate, por lo que a su estatuto científico se refiere. En este trabajo se emplea de un modo meramente práctico, por ser un término muy divulgado culturalmente.

botics, Information Technology, Nanotechnology). Como afirmaba Robin Hanson: «El transhumanismo es la idea según la cual, las nuevas tecnologías probablemente cambiarán el mundo en el próximo siglo y en los siguientes, hasta tal punto que nuestros descendientes ya no serán, en muchos aspectos, humanos». Serán «transhumanos» e incluso «post-humanos», y, en cualquier caso, «post-darwinianos»⁶¹.

Todavía hace apenas dos décadas, «transhumanismo» era un término con resonancias futuristas, más propias de la ciencia-ficción que de la ciencia propiamente dicha⁶². El panorama ha cambiado radicalmente. Hoy, sus implicaciones son objeto de estudio e investigación por parte de gobiernos y universidades, que consideran necesario analizar su naturaleza, sus posibilidades y, sobre todo, los formidables retos e implicaciones de todo orden, que una revolución así supondría.

Juntamente con la barrera biológica, la ciencia está desarrollando técnicas para superar la barrera energética e, igualmente, para romper la barrera física. Este conjunto de transformaciones no está aún al alcance⁶³, pero la dirección hacia la que apunta conformaría una nueva realidad, cuyos perfiles exactos, aún no pudiendo ser dibujados de antemano, supondrían, sin duda, «un nuevo cosmos y una nueva (post) humanidad».

4.2. Nuevos retos éticos

Este panorama suscita numerosos interrogantes y, de modo muy especial, en el campo de la ética. La cuestión clave es si la humanidad puede o debe convertirse en post-humanidad. A nadie se le escapa que la cuestión viene a ser algo así como un salto arriesgado del que tal vez no haya posibilidad de volverse atrás. El científico en computación, Bill Joy, alerta sobre los peligros que acechan:

Nuestras más potentes tecnologías del siglo XXI —robótica, ingeniería genética y nanotecnología— están amenazando con convertir a los humanos en una

61. CARDENAL RAVASI. Lección magistral con ocasión de su Doctorado Honoris Causa. Universidad de Deusto. Bilbao, 4 de marzo de 2014.

62. Se atribuye a Julian Huxley la creación del término «transhumanismo», en un artículo del mismo nombre, escrito en 1957.

63. Ver; PONTIFICIA ACADEMIA DE CIENCIAS. *Simposio sobre poder y límites de la inteligencia artificial. Declaración final*. Roma 2016:

Está en curso una considerable investigación en áreas que nos definen en tanto seres humanos como el lenguaje, el procesamiento de símbolos, el aprendizaje inmediato, la auto-evaluación, el juicio certero, la inducción de programas, proponer objetivos e integrar los módulos existentes en un arquitectura abarcativa y multipropósito. Aunque el progreso es impresionante no existe evidencia alguna sobre la emergencia inminente de una inteligencia descontrolada con una voluntad propia. La inteligencia artificial está muy lejos de la inteligencia humana y carece de un encuadre matemático abarcativo.

especie en peligro... La raza humana podría fácilmente deslizarse hacia una posición de tal dependencia de las máquinas que no tendría otra opción práctica que aceptar todas las decisiones de las máquinas⁶⁴.

El prestigioso científico Stephen Hawking, comentando recientemente los indudables beneficios que la inteligencia artificial podría originar, advertía, sin embargo, de sus graves riesgos potenciales:

Los beneficios potenciales derivados de la creación de inteligencia son muy grandes... Con las herramientas de esta nueva revolución tecnológica seremos capaces de revertir parte del daño causado a la naturaleza por la última industrialización. Y de seguro que podrá utilizarse para erradicar la enfermedad y la pobreza. Cada aspecto de nuestra vida se verá transformado. Brevemente dicho, el éxito en la creación de inteligencia artificial podría ser el mayor evento de la historia de nuestra civilización... Pero podría ser también el último, salvo que aprendamos a evitar sus riesgos. Junto con los beneficios, la inteligencia artificial traerá riesgos, como poderosas armas autónomas o nuevos modos de que unos pocos opriman a la mayoría. Traerá también un dislocamiento económico... En resumen, el desarrollo de una poderosa inteligencia artificial será lo mejor o lo peor que jamás le haya ocurrido a la humanidad. Aún no sabemos cuál de los dos será el resultado⁶⁵.

En vena parecida, pero refiriéndose a la investigación genética, se expresa el cardenal Ravasi:

Intervenir en el texto genético de una persona para descubrir y liberar su «lenguaje» interior es positivo, pero es también delicado, porque esta operación tiene confines fluidos y perspectivas desconocidas: se pueden traspasar fronteras y generar problemas de tipo ético y social, que conduzcan a la posibilidad de manipular y superar indebidamente la misma identidad y autonomía de la persona⁶⁶.

4.3. La ética católica y sus desafíos

No cabe la menor duda de que los beneficios potenciales de estos nuevos logros científico-tecnológicos impulsarán su desarrollo; desarrollo este que supondrá un gran desafío a las posiciones de la moral católica, algunas de cuyas conse-

64. BILL JOY, *¿Por qué el futuro no nos necesita?* Original en inglés, *Why the future does not need us*. Wired. Abril 2000.

65. STEPHEN HAWKING, *Explorando el impacto de la inteligencia artificial*. Intervención hablada en la apertura del Centre for the Future of Intelligence de Cambridge (Inglaterra). Octubre 2016

66. CARDENAL RAVASI, en la intervención arriba citada.

cuencias ya están haciéndose presentes⁶⁷. Evidentemente, los desafíos no han hecho más que empezar, pero serán mucho más serios en un futuro no muy lejano. ¿Puede la moral católica, en definitiva, admitir el posthumanismo? ¿Tiene recursos para avanzar en este campo sin traicionar sus propios fundamentos?

No hay una posibilidad de respuesta clara a estos interrogantes, que afectarán de frente y plantearán trágicos dilemas a quienes abracen el «discipulado político». En cualquier caso, se hace necesario avanzar en la reflexión y, de manera adecuada y sensata, explorar estas nuevas fronteras con aquellas personas que, deseando ser fieles a su vocación cristiana, habrán de responder a un previsible alud de iniciativas legislativas moralmente ambiguas. A tal fin, se apuntan a título de ejemplo, algunas cuestiones a explorar:

- Naturaleza y cultura, objetividad y hermenéutica.
- El problema de fondo: la «dinamicidad» del ser humano o la progresiva manifestación de «*imago Dei*».
- Newman y el desarrollo del dogma, y sus posibles implicaciones para el desarrollo de la doctrina de la Creación.

4.4. La Iglesia y la Historia están en manos del Espíritu Santo

Este es un elemento capital a la hora de afrontar los nuevos retos con confianza y serenidad. El Espíritu Santo es a la vez fiel e innovador; capaz de recrear la realidad y de renovar la Iglesia.

- La revelación es una y dinámica, en continua recepción:

En el campo de las posibilidades del desarrollo doctrinal hay que tener en cuenta en qué términos puede entenderse la «novedad». En este sentido es interesante la reflexión de la Comisión Teológica Internacional:

La *parádoxis* de la Iglesia hace suyas la apertura y universalidad inherentes al lenguaje humano, sus imágenes e ideas y les da su determinación definitiva en cuanto que, a la vez, las purifica y transforma. Así, a la realidad de la nueva creación corresponde un nuevo lenguaje en el que deben entenderse todos los pueblos y en el que se prepara la unidad escatológica de la nueva humanidad. Esto sucede porque la *Pa-*

67. Piénsese en la progresiva implantación social de técnicas de reproducción legalmente permitidas.

rédosis se encarna en los símbolos y lenguajes de todos los pueblos e inserta sus riquezas, purificadas y transformadas, en la economía del único misterio de la salvación (Ef 3, 9). En este proceso histórico, la Iglesia no añade al evangelio nada nuevo (*non nova*), pero proclama la novedad de Cristo en un modo constantemente nuevo (*noviter*). Una y otra vez siempre saca lo nuevo que está en consonancia con lo viejo⁶⁸.

- El sujeto trascendental de la tradición es el Espíritu Santo.

El texto citado en el anterior párrafo tiene que ver con las palabras de Jesús: «Muchas cosas me quedan por deciros, pero no podéis con ellas por ahora. Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad plena»⁶⁹. Es la propia tradición en cuanto proceso vivo la que está animada y dinamizada por el Espíritu Santo.

Así, la comunicación que el Padre ha hecho de sí mismo por su Verbo en el Espíritu Santo sigue presente y activa en la Iglesia: «Dios, que habló en otros tiempos, sigue conversando siempre con la Esposa de su Hijo amado; así el Espíritu Santo, por quien la voz viva del Evangelio resuena en la Iglesia, y por ella en el mundo entero, va introduciendo a los fieles en la verdad plena y hace que habite en ellos intensamente la palabra de Cristo» (DV, n. 8)⁷⁰.

- El Espíritu otorga sus dones en su vivificación y guía de la Iglesia.

Por ello, la pedagogía del acompañamiento ha de ser siempre una «pedagogía de la confianza», que sirva para afrontar los retos con auténtica confianza en que es el propio Espíritu el que guía a la Iglesia y a sus miembros, vivificándolos constantemente con su sopro:

Además, el mismo Espíritu Santo no solo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los misterios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (I Co 12, 11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: «A cada uno... se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad» (I Co 12, 7). Estos carismas, tanto los extraordinarios como los más comunes y di-

68. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL. *La interpretación de los dogmas*. 1989.

69. Jn 16, 13.

70. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 79.

fundidos, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia. Los dones extraordinarios no deben pedirse temerariamente ni hay que esperar de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico. Y, además, el juicio de su autenticidad y de su ejercicio razonable pertenece a quienes tienen la autoridad en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno (cf. I Tes 5, 12 y 19-21)⁷¹.

71. *Lumen Gentium*, 12.2.



 ***Caritas
Española***

Editores

Embajadores, 162 - 28045 MADRID

Teléfono 914 441 000 - Fax 915 934 882

publicaciones@caritas.es

www.caritas.es